

Exige IHM espacios dignos para la atención a mujeres en municipios
**“Las mujeres ya tienen voz en Pachuca”,
Adriana Flores**

Arranca jornada de vacunación contra #COVID19 en Hidalgo



Daniel Pérez González.- Como ya se había anunciado, el gobernador hidalguense Omar Fayad, en compañía de Alejandro Efraín Benitez, secretario de Salud en la entidad y demás funcionarios dio inicio al proceso de vacunación contra COVID 19.

Gisela Juliana Lara Saldaña, titular Nacional de la Unidad del Programan IMSS-BIENESTAR y representante del Gobierno Federal, informó que se aplicarán 9 mil 750 vacunas al personal de salud contra el Covid-19.

Para Hidalgo es un día trascendental, porque gracias a este esfuerzo, hoy se recibió el primer lote de vacunas, con las cuales dos millones 600 mil personas serán vacunadas, expuso el gobernador Omar Fayad, quien enfatizó que esta jornada **3**

Por tercera ocasión, Hidalgo REGRESA a Semáforo Rojo

Curva de Enero pulveriza aumento al Salario Mínimo

Mariciela Rodríguez Pasten, nueva contralora en Pachuca

Plural.- Aprueba Cabildo de Pachuca nombramiento de nueva contralora municipal

Por mayoría de votos el Cabildo de Pachuca aprobó la propuesta del presidente municipal Sergio Baños Rubio para nombrar a Mariciela Rodríguez Pasten como la nueva secretaria de Contraloría y Transparencia Municipal.

Con 15 votos a favor fue aprobado el nombramiento de la nueva contralora municipal, el cual se dio dentro de la Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo.

En su curriculum destaca el haber desempeñado el cargo de Directora General de Políticas de Transparencia de la Secretaría de Contraloría y Titular de la Unidad de Transparencia del Poder Ejecutivo de Hidalgo.

Además cuenta con Certificación en Anticorrupción como Auditor y consultor en Sistemas de gestión anti-soborno ISO 37001, talleres y cursos impartidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, entre otros.



Es tiempo de poner a los ciudadanos al centro de las decisiones y acciones de gobierno: Israel Félix

Plural.- Es tiempo de poner a los Mineralreformses al centro de las decisiones y acciones de gobierno; por ello, los que trabajan en el ayuntamiento nos convertiremos en sujetos activos de cambio, respecto a las necesidades que aquejan a las comunidades.

Señaló lo anterior, el alcalde Israel Félix Soto, durante la instalación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), donde enfatizó que solo un gobierno legítimo confirma la participación ciudadana.

"Nos convertiremos en sujetos activos de cambio, respecto a las necesidades que aquejan a las comunidades y aspiraciones que tenemos en nuestros espacios públicos; quiero refrendar mi compromiso a todos, que el papel que tendrá mi gobierno es de escucharlos", expresó.

Acompañado del titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo, Laman Carranza Ramírez, señaló finalmente que la planeación estratégica es una herramienta de gestión que permite establecer el quehacer y camino que deben de recorrer las organizaciones para alcanzarlas metas.

Y como lo dijo Laman Carranza: lo que no se mide, no se puede mejorar", concluyó.



Descuento de predial en Mineral de la Reforma

Plural.- Durante la segunda sesión ordinaria del cabildo de Mineral de la Reforma, Israel Felix Soto mencionó que, a partir de ahora cada ciudadano hará un pago justo de su patrimonio inmobiliario.

Destacando que su administración busca en todo momento apoyar a la ciudadanía que se ha visto afectada por la pandemia derivada del covid-19, así como a los sectores con mayor vulnerabilidad de la población. Otorgando así, a cada ciudadano los siguientes beneficios; descuento directo al pago anticipado durante los meses de enero, febrero, marzo y abril con un porcentaje del 30 % 20 y 10% respectivamente; descuento directo a los ciudadanos pensionados, jubilados, de la tercera edad y personas con discapacidades de un 50% durante los meses de enero, febrero, marzo y abril.

Aunado a esto, Felix Soto comentó que habrá un descuento del 50% para personas que hayan padecido el virus del SARS-COV2, mismo que será hábil durante todo el año también para personas que resulten contagiadas.

De la misma manera, reiteró su apoyo al comercio local durante esta contingencia con un 20% de descuento en el pago de licencias de funcionamiento, acercando a ellos programas de sanitización para sus negocios.

Para finalizar puntualizó que, "El beneficio será dirigido también a los servicios directos que se prestan a la ciudadanía como seguridad pública, recolección de basura, alumbrado público y así, lograr abatir el rezago del padrón catastral para que de esta manera, brindemos mayor certidumbre en la propiedad inmobiliaria de los contribuyentes".

El edil expresó que lo implementado el día de hoy sea respetado durante esta administración 2020 – 2024, haciendo siempre valer la voz de la ciudadanía.



• Israel Felix cumple su compromiso

CUMPLIENDO CON SU COMPROMISO TU
PRESIDENTE
LIC. ISRAEL FELIX

ADIÓS A LOS PAGOS EXCESIVOS

ADECUACIÓN DEL PAGO PREDIAL HASTA EL -80%
**Con relación a los costos anteriores*

DESCUENTOS

13 ENERO - 13 FEBRERO **30%**

14 FEBRERO - 14 MARZO **20%**

15 MARZO - 15 ABRIL **10%**

50%

• JUBILADOS, PENSIONADOS, ADULTOS MAYORES Y DISCAPACITADOS (ENERO, FEBRERO, MARZO Y ABRIL)
• PERSONAS AFECTADAS POR SARS-CoV-2 (TODO EL AÑO)

EL COMPROMISO ES **CONTIGO**

Directorio

Daniel Pérez González
Director

Fotografía
Irek Pérez Ruano

Informática
Denise A. Pérez Ruano

Periódico Plural, Expresión y Formación Hidalguense, es una publicación de corte político con periodicidad quincenal. Fundado el 22 de octubre del 2003. Editor responsable, Daniel Pérez González, Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional de Derecho de Autor 04-2011-031411330200-101. Número de Certificado de Licitud y de Contenido 15168.

Domicilio y distribución: Ejido 14 It 26 Mza 19, Col. Sta Matilde CP 42119

Cel. 044 771 195 3210

E-mail: pluralhgo@yahoo.com.mx

IMPRESA: Talleres, Papelería y Reproductora Gráfica G.E.L. Bulevard Pachuca-Tulancingo N° 106, Col. Cespedes, Pachuca, Hidalgo, CP 42090.

Arranca jornada de vacunación contra #COVID19 en Hidalgo



Daniel Pérez González.- Como ya se había anunciado, el gobernador hidalguense Omar Fayad, en compañía de Alejandro Efraín Benitez, secretario de Salud en la enti-

fuerzo y compromiso de todo el personal de salud estatal, nacional y de la defensa nacional, arriesgando su vida, por lo cual, serán los primeros en ser inmunizados porque

lizado en el OPERATIVO ESCUDO HIDALGO, donde se implementaron más de 30 medidas sanitarias, otras más en materia de desarrollo económico.

Detalló que la aplicación de la vacuna será en dos fases y la primera fase de vacunación constará de 9 mil 750 dosis del laboratorio Pfizer. “en las próximas semanas se continuarán recibiendo lotes para dar cau-

do a las siguientes fases de vacunación conforme a la planeación que ha hecho el gobierno de la República”.

dos en 10 municipios de la entidad antes del 16 de enero.

Los hospitales se ubican en Pachuca, Actopan, Huejutla, Metepec, Tepeapulco, Tepic, Tizayuca, Tula, Tulancingo y Zacualtipán.

Después se continuara con el personal de salud de segunda línea (personal que atiende todo tipo de padecimientos), y en esta segunda etapa, las personas adultas mayores, las personas con padecimientos crónicos y los profesionales de la educación, así como se ira a la población en general.

A nombre de los hidalguenses, Omar Fayad agradeció el apoyo del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Julio César Rangel Aguirre, del Hospital General de



dad y demás funcionarios dio inicio al proceso de vacunación contra COVID 19.

Gisela Juliana Lara Saldaña, titular Nacional de la Unidad del Programan IMSS-BIENESTAR y representante del Gobierno Federal, informó que se aplicarán 9 mil 750 vacunas al personal de salud contra el Covid-19.

Para Hidalgo es un día trascendental, porque gracias a este esfuerzo, hoy se recibió el primer lote de vacunas, con las cuales dos millones 600 mil personas serán vacunadas, expuso el gobernador Omar Fayad, quien enfatizó que esta jornada de vacunación es posible gracias al es-

son los que están en la primera línea de batalla.

“Es enorme el trabajo que está haciendo el gobierno federal para que junto con las autoridades de Hidalgo se logre lo que anhela la población que es poderla inmunizar contra el virus COVID19 que origino la peor pandemia de la historia”.

En Hidalgo, dijo, el inicio de esta jornada de vacunación contra COVID, complementa el esfuerzo que a lo largo de un año se ha rea-



ce a las siguientes fases de vacunación conforme a la planeación que ha hecho el gobierno de la República”.

El primer lote de vacunas, se suministrará al personal de salud de 16 hospitales ubica-

Zona No.1 en Pachuca del IMSS, es el primer médico en Hidalgo en vacunarse contra el Covid-19, de los 15 mil que se inmunizarán en esta primera fase en un plazo de tres días.





Recolectan árboles de navidad a través de módulo habilitado en zoológico municipal

Plural.- Aunque el Zoológico de Tulancingo permanece cerrado, el viernes 8 de enero inició una campaña de recolección de árboles de navidad, la cual culminará el 29 del presente y para ello se estableció un módulo de acopio en el acceso principal del espacio faunístico.

Estas acciones del gobierno que avanza tienen como objetivo, el generar una conciencia de reciclaje y se les dé un segundo uso, a los pinos naturales utilizados en las pasadas celebraciones decembrinas.

La directora del centro recreativo Ilse Quijano García indicó que, el único requisito es que las plantas no vengán con residuos de nieve (spray artificial).

Al respecto, citó que esta condición es porque los vegetales serán destinados a fines lúdicos hacia los ejemplares.

Dijo que ya se tienen colectados varios arbustos, haciéndole una atenta invitación a los tulancinguenses, para que en los próximos 18 días, acudan a donar los árboles en desuso.

El propósito es evitar que los árboles tengan una disposición incorrecta.

Por el momento, los árboles recolectados ya se han destinado, al espacio que ocupa el oso, también para el de los coatíes y tejones.

Agregó que la finalidad es motivar a los animales a que desarrollen actividades físicas, como rasgar y preparar así como jugar y, de acuerdo al tamaño de las plantas, es donde serán instalados.

Para concluir, la funcionaria afirmó que por instrucciones del alcalde, se cuentan con todas las medidas de sanidad, cuando se recibe la donación, a fin de coadyuvar a la ecología y mejorar nuestro planeta.

No tires tu arbolito, dónalo para darle un segundo uso y nuestros habitantes puedan jugar con él.

ZOOLOGICO DE TULANCINGO

Centro de Acopio

de árboles navideños naturales

Lunes a Viernes
9am - 4pm



TULANCINGO
SECRETARÍA DE
SERVICIOS MUNICIPALES
Hidalgo

AMIGO COMERCIANTE, ESTA INFORMACIÓN ES PARA TI.

En el estado de Hidalgo, los casos y defunciones por **COVID-19** van en aumento, principalmente en personas que se dedican al comercio **NO** establecido. Es importante que cuides tu salud y la de tus clientes, por lo que debes:

Cuidando tu salud,
cuidas también tu economía.



- Respetar la sana distancia entre puestos, por lo menos a 1.5 m;
- Usar correctamente la mascarilla y solicita a tus clientes que la porten;
- De ser posible, utiliza lentes protectores;
- Tener disponible para tus clientes, alcohol gel al 70% y tú usarlo frecuentemente;
- Lavarte las manos con agua y jabón continuamente, y
- Desinfectar con agua y cloro los artículos que vendes.

¡Protégete! Salva tu vida.

Curva de Enero pulveriza aumento al Salario Mínimo

Frente a la contingencia de salud pública, la PGJEH funciona con base en una política de persecución penal que se adecuó a las circunstancias



Plural.- A partir de la contingencia de salud pública por la propagación de la COVID-19, la Procuraduría General de Justicia del estado de Hidalgo paulatinamente disminuyó el capital humano con el que brinda atención, hoy ante el incremento de contagios entre la población, la institución redujo al mínimo el personal con el que es posible su funcionamiento.

A la población le pedimos su apoyo, con el fin de que eviten acudir a nuestras oficinas si no es necesario; hemos enfocado los esfuerzos a la atención de delitos que requieren la intervención inmediata del Ministerio Público, a través de una política de persecución penal que se adecuó a las circunstancias actuales.

Cerramos agencias del Ministerio Público y a su vez te brindamos alternativas, suspendimos algunos servicios que no son considerados esenciales, como la expedición de actas circunstanciadas, además de las constancias de no antecedentes penales y constancias de vehículos no robados, con excepción de aquellos casos en los que el automotor está relacionado en alguna carpeta de investigación.

Todas estas disposiciones con las que trabaja la institución pueden consultarse en la siguiente liga: <https://procuraduria.hidalgo.gob.mx/pag/Normateca.html>.

Personal del Ministerio Público, de servicios periciales, de la policía investigadora, así como de las demás áreas que conforman la Procuraduría estamos en riesgo al igual que tú y tu familia, si tienes la posibilidad ¡Quédate en casa!

Por tercera ocasión, Hidalgo REGRESA a Semáforo Rojo

Plural.- Al cierre de esta edición y tras actualizar las cifras de COVID 19, en la lista de la Secretaría de Salud federal, Hidalgo volverá por tercera ocasión a semáforo rojo.

De acuerdo al semáforo epidemiológico presentado por Ricardo Cortés, director general de promoción de la salud, Hidalgo deberá apilar el semáforo rojo a partir del próximo 18 de enero y hasta el final del mismo (31).

Hidalgo es una de las 6 entidades que está con más del 70 por ciento en ocupación de camas, para ser preciso tiene el 86 por ciento, **Semáforo de riesgo epidémico**

Del 18 al 31 de enero



a bajo de la CDMX que tiene un 90 por ciento, en cuanto a ocupación de camas con ventilador, Hidalgo se ubica entre las 4 entidades con ocupación entre el 50 y 69 por ciento, Hidalgo está en el 56 por ciento.

- En lo que va de la cuenta de enero los alimentos han subido un 12% promedio y contando.
- El aumento de precios de los alimentos de primera necesidad, virtualmente ha “pulverizado” el aumento al salario mínimo otorgado.
- Se debe fortalecer el poder adquisitivo para evitar caer en una mayor desaceleración económica.
- Imprescindible resulta acelerar la Jornada Nacional de Vacunación para evitar una mayor pérdida humana y económica.

Plural.- La Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes (ANPEC) da a conocer el resultado del monitoreo de precios del 15 de diciembre del 2020 al 15 de enero del 2021 realizado en CDMX, Tlaxcala, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León, Hidalgo y Querétaro con los siguientes resultados: aumento en los precios de papa (15.14%), lentejas (10.31%), frijol (5.12%), huevo (4.8%), atún en lata (4.32%), cigarros (3.47%), entre otros.

El aumento al salario mínimo de \$18.48 pesos, si bien, es una buena noticia que pretende apoyar el poder adquisitivo, a todas luces resultó ser insuficiente, ya que el costo de la vida está muy por encima de este incremento. Se puede confirmar que la curva de enero ha pulverizado este incremento salarial.

“El aumento del 15% al salario mínimo ha quedado virtualmente pulverizado por la escalada de aumentos en precios en los alimentos de primera necesidad que se han venido dando desde diciembre y en lo que va de enero. Esta tendencia alcista “tradicional” en estos tiempos de pandemia se ha prolongado a lo largo del primer trimestre del año y se ha vuelto una cuesta empinada y prolongada que cada vez resulta más difícil a las familias escalar”, declaró Cuauhtémoc Rivera, presidente de ANPEC.

En tanto el Gobierno nos reporta un “control inflacionario”, la realidad del mercado que nos toca vivir a los mexicanos va en sentido opuesto. Tan solo en lo que va de la cuenta de enero se confirman incrementos en los precios de alimentos de la canasta básica de al menos un 12%.

“Esta aparente contradicción se puede explicar porque no solo hay un tipo de inflación, la que más difunden INEGI y Banco de México es la inflación subyacente; en esta medición se excluye la variación de precios de alimentos y energía. Mientras tanto, la inflación alimentaria no ha dejado de subir, tan solo en el 2020 subió un 15% respecto al 2019”, sentenció Rivera.

Una inflación baja no necesariamente es una buena señal, puede estar diciéndonos también que los motores del crecimiento económico se están apagando, reflejando una desaceleración. No perdamos de vista que la debilidad de la demanda se traduce en bajo consumo, caída de ventas, cierre de negocios, pérdida de empleos y pobreza: círculo vicioso de perder-perder.

Sentencia la sabiduría popular: “no se deben poner todos los huevos en una sola canasta”, por lo que no se debe apostar a la vacuna nuestro futuro económico. La vacuna por sí misma no vencerá al Covid-19. La tercera ola pandémica está resultando ser más agresiva que las anteriores; el virus prácticamente ha desbordado al sistema de atención hospitalaria en las metrópolis más afectadas del país, ya no hay camas, ventiladores ni personal suficiente para atender a los enfermos.

“Este desbordamiento obedece en mucho a las fiestas decembrinas y a la estacionalidad invernal que lo ha agravado también por la aparición de las nuevas cepas 2 y 3 del Covid-19 que han resultado ser más contagiosas. Todo este escenario irremediamente nos conducirá a un nuevo confinamiento como está ocurriendo en Europa, cuyos efectos económicos tendrán un impacto “tremebundo” en el mercado mexicano”, comentó Rivera.

Para vencer al Covid-19, además de una exitosa vacunación universal en la población, deberemos adoptar un nuevo estilo de vida: preventivo y de pleno respeto al medio ambiente, ya que el mundo no volverá a ser como antes; entre más tardemos en entenderlo, más tardaremos en sanar. La principal lección de la pandemia de Covid-19 es que estamos obligados a cambiar nuestra forma de vivir y convivir.



Plural.- En la primera Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) del mes de enero, fue aprobada la convocatoria dirigida a la ciudadanía interesada en participar como Consejeros o Consejeros Electorales de los Consejos Municipales Electorales de Acaxochitlán e Ixmiquilpan, para el Proceso Electoral Local Extraordinario (PELE) 2020-2021 de Ayuntamientos en ambos municipios.

De igual forma, se aprobó la manifestación de intención del C. Erick Carbajal Romo para participar como Candidato Independiente para el Ayuntamiento de Acaxochitlán. En virtud de haber participado bajo esta calidad en el Proceso Electoral Ordinario de Ayuntamientos 2019-2020 y

por tanto, haber por cumplido con los requisitos establecidos en la Convocatoria, le será expedida la constancia que lo acredite como Aspirante.

En otro orden de ideas, se dio contestación a una consulta interpuesta por Josabet Zair Nery Aldana, Representante del Partido Político Fuerza por México (FPM) ante el Consejo General, para saber si dicho Partido Político se encuentra en posibilidad de participar en la elección extraordinaria de Ayuntamientos, por lo que de manera unánime se confirmó la posibilidad de que este instituto político, así como los Partidos Encuentro Solidario y Redes Sociales Progresistas participen en el PELE 2020-

IEEH aprueba gastos de campaña para Proceso Electoral Local Extraordinario de Ayuntamientos en Acaxochitlán e Ixmiquilpan

2021, por tratarse de Partidos Políticos Nacionales a los que la autoridad electoral nacional les otorgó el registro en el año 2020.

También fue aprobado por unanimidad el Acuerdo relativo al financiamiento público para gastos de campaña de los Partidos Políticos para el Proceso Electoral en mención, el cual quedó de la siguiente manera:

PARTIDO	CÁLCULO DEL FINANCIAMIENTO PARA GASTOS DE CAMPAÑA APLICANDO EL CRITERIO DETERMINADO EN LA SENTENCIA TEEH-RAP-PRD-02/2009	FINANCIAMIENTO PARA GASTOS DE CAMPAÑA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA 2021	FINANCIAMIENTO MENSUAL PARA GASTOS DE CAMPAÑA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA 2021 (5 MESES)
ACCIÓN NACIONAL	(\$5,966,986.27 / 84) X 2 =	\$142,071.10	\$28,414.22
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	(\$9,261,037.13 / 84) X 2 =	\$220,500.88	\$44,100.18
DEL TRABAJO	(\$3,630,639.74 / 84) X 2 =	\$86,443.80	\$17,288.76
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	(\$3,794,494.75 / 84) X 2 =	\$90,345.11	\$18,069.02
MOVIMIENTO CIUDADANO	(\$858,688.91 / 84) X 2 =	\$20,444.97	\$4,088.99
MORENA	(\$858,688.91 / 84) X 2 =	\$20,444.97	\$4,088.99
PODEMOS	(\$17,705,220.68 / 84) X 2 =	\$421,552.87	\$84,310.57
MÁS POR HIDALGO	(\$2,232,591.15 / 84) X 2 =	\$53,156.93	\$10,631.39
NUEVA ALIANZA HIDALGO	(\$2,232,591.15 / 84) X 2 =	\$53,156.93	\$10,631.39
ENCUENTRO SOCIAL HIDALGO	(\$13,287,266.26 / 84) X 2 =	\$316,363.48	\$63,272.70
ENCUENTRO SOLIDARIO	(\$11,497,844.45 / 84) X 2 =	\$273,758.20	\$54,751.64
REDES SOCIALES PROGRESISTAS	(\$858,688.91 / 84) X 2 =	\$20,444.97	\$4,088.99
FUERZA SOCIAL POR MÉXICO	(\$858,688.91 / 84) X 2 =	\$20,444.97	\$4,088.99
		\$1,759,574.19	\$351,914.84

Finalmente, el Secretario Ejecutivo, Uriel Lugo Huerta presentó el primer informe relativo al monitoreo de encuestas por muestreo y sondeos de opinión no institucionales, correspondiente al periodo del

15 de diciembre de 2020 al 12 de enero de 2021 sobre los Procesos Electorales Locales 2020 - 2021 de Diputaciones Locales y el Extraordinario para Ayuntamientos de Acaxochitlán e Ixmiquilpan, sobre

los que reportó no haber identificado en el periodo referido, publicaciones de dichos ejercicios estadísticos que tengan como fin, dar a conocer las preferencias electorales ciudadanas.

Califican Grupos Legislativos como un retroceso el eliminar los organismos autónomos

Plural.- Se llevó a cabo la 34 sesión de la Diputación Permanente de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo, la cual preside la coordinadora del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional (PRI), María Luisa Pérez Perusquía.

Durante los trabajos, Pérez Perusquía, en coordinación con su compañero de bancada, José Luis Espinosa Silva, plantearon adicionar un párrafo al artículo 16 Quintus de la Ley de Salud para el Estado de Hidalgo, en materia de abatir el desconocimiento entre la población indígena sobre la higiene femenina.

"Aún existe mucho desconocimiento sobre a qué edad las mujeres empiezan a menstruar y a qué edad terminan porque "esos datos servirían también para, a largo plazo, cambiar la mentalidad. La idea es brindar productos para la higiene íntima en planteles escolares favoreciendo las localidades de bajo recurso económicos, así como en los centros de reclusión y albergues para personas en situación de calle", mencionó.

Por su parte, la diputada Areli Rubí Miranda Ayala promovió una iniciativa para modificar la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Estado de Hidalgo, para anexar como facultad de la Secretaría la de convocar cuando no exista alguna administración, por resolución judicial, o a solicitud del porcentaje de los condóminos, cuando exista negativa del administrador o del comité para convocar.

"Es necesario establecer en el texto que, cuando menos el 25% del total de los condóminos, si el condominio o conjunto condominal está integrado de 2 a 120 unidades de propiedad privativa; convoca el 15% cuando se integre de 121 a 500 unidades de propiedad privativa; y convoca el 10% cuando el condominio o conjunto condominal sea mayor a las 501 unidades de propiedad privativa", mencionó.

Ambas iniciativas se turnaron a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales para su estudio y dictamen correspondiente.

En asuntos generales participó la coordinadora del Grupo Legislativo del PRI, María Luisa Pérez Perusquía, con un posicionamiento en relación a la posible absorción de los organismos autónomos en las

secretarías de Estado afines a sus funciones, por lo que calificó que sería un retroceso en los derechos humanos en México.

"Es preocupante dar marcha atrás al trabajo que ha impulsado la democracia en materia de transparencia. Necesitamos dejar de señalar actos del pasado y avanzar para trabajar en la construcción de un mejor futuro y defender los derechos humanos como el del acceso a la información", sostuvo.

Las y el integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional (PAN), que se integra de las diputadas Claudia Lilia Luna Islas y María Teodora Islas Espinoza, así como del legislador, Asael Hernández Cerón, propusieron se exhorte al titular del Poder Ejecutivo Federal, para que evite la desaparición del Instituto Nacional de Acceso a la Información y el Instituto Federal de Telecomunicaciones, ambos considerados a nivel constitucional como órganos autónomos.

"Eliminar organismos de naturaleza autónoma es grave en la medida de pretender depositar las funciones a dependencias que forman parte de la Administración Pública Federal, debido a que serían juez y parte, por lo que concentrarían y ejercerían de forma discrecional, así como arbitraria, el poder y las funciones que les corresponde llevar a cabo", señaló Islas Espinoza.

Por su parte, la diputada integrante del Grupo Legislativo del Partido Morena, María Corina Martínez García, pidió se exhorte a la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo (SEPH) para impulsar un plan de mitigación de la deserción escolar en los distintos niveles de educación causado por la pandemia de covid-19.

De la misma forma, expuso un posicionamiento relativo a Premio Nacional de Artes y Literatura, ya que cuestionó que se "parchó" la convocatoria emitida por el Gobierno Federal para "incluir" a una mujer en la premiación, lo cual también se podría traducir en una discriminación de género contra hombres.



Toma de protesta de Delegados Auxiliares Municipales 2021.

Plural.- El día de hoy llevaron a cabo 2 eventos de toma de protesta en cabecera municipal y habrá 2 más en las comunidades de Hueyapa y San José respectivamente. La finalidad de hacerlo por regiones es para continuar tomando las medidas sanitarias correspondientes y evitar aglomeraciones.

En dichas reuniones llevó a cabo el protocolo de toma de protesta y además se proporcionó documentación oficial, papelería y unas playeras para que las usen el delegado y subdelegado.



Plural.- Evitar retrocesos en la defensa de los derechos de las mujeres, fue el llamado

de la directora general del Instituto Hidalguense de las Mujeres, María Concepción Hernández Aragón, a las 84 titulares de las Instancias Municipales para el Desarrollo de las Mujeres (IMDM) durante la primera reunión del año, que también marcó el inicio de una intensa jornada de capacitación.

A nombre de la Secretaría de Gobierno, la titular del IHM fue enfática en solicitar a las nuevas encargadas de la atención a mujeres en los municipios, que ante el recrudecimiento de la pandemia por COVID19 y por consiguiente las medidas de aislamiento, se mantenga la atención a mujeres en situación de violencia, como una prioridad, sin perder de vista que es un servicio esencial decretado así por los gobiernos federal y estatal. Reiteró las medidas sanitarias que ha dispuesto el gobernador Omar Fayad a través del Operativo Escudo.

Asimismo, destacó los servicios especializados del IHM, a través de los 20 Módulos de Atención Jurídica y Psicológica que se mantienen abiertos en formato de guardias, en 22 municipios, y pidió a las titulares de las Instancias Municipales, cuidar y defender los espacios donde operan las profesionales, para que las usuarias que lo requieran encuentren una atención digna, apegada a los protocolos y que de ninguna manera se vulneren

Exige IHM espacios dignos para la atención a mujeres en municipios



Hace un llamado a las Instancias Municipales a defender los derechos de las usuarias

sus derechos, especialmente el de la confidencialidad.

Concepción Hernández destacó la enorme importancia de

situación de violencia, entre otros.

estrechar la coordinación con las 84 encargadas de las IMDM que recién entraron en funciones, porque "ustedes son las mejores aliadas". Por ello las exhortó a profesionalizarse, primero para que se certifiquen en el estándar de competencia ECO779 que es obligatorio para conservar el puesto, y segundo, para que puedan defender el tema, y no permitir que se minimice el tema de género en los gobiernos locales.

Por el contrario, solicitó fortalecerlo, ubicando a las Instancias en la primera línea de toma de decisiones.

Una manera de lograrlo es conformar o actualizar a la brevedad los Sistemas Municipales de Igualdad y No Violencia contra las Mujeres, y la otra forma es reforzando la estructura de esta figura en las áreas de mayor injerencia en los ayuntamientos, o mejor aún, haciendo la transición a secretarías, para lo cual reiteró la asesoría jurídica del IHM, como ocurrió en la capital del estado, que hoy alberga la primera Secretaría Municipal de las Mujeres.

La jornada de capacitación a las IMDM inició este día y concluirá el 4 de febrero. Especialistas del IHM, abordarán temas como marco normativo de los derechos humanos de las mujeres; construcción de masculinidad; causas y consecuencias de la violencia contra las mujeres; medidas y órdenes de protección; funciones del conciliador municipal en la atención a mujeres en

IEEH realiza la primera inscripción en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género

Plural.- El pasado 04 de septiembre del 2020, el Instituto Nacional Electoral (INE) emitió los "Lineamientos para la Integración, Funcionamiento, Actualización y Conservación del Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género", es-to, en acatamiento a lo ordenado por la Sala Superior del Poder Judicial de la Federación, mismo que instruyó la creación de un registro nacional de personas sancionadas por violencia política por razones de género, además de establecer la obligación de las autoridades electorales para registrar en este sistema informático implementado por el INE, la información respecto de quienes resulten sancionados por haber incurrido en este tipo de violencia a partir de que una resolución o sentencia emitida esté firme o haya causado estado. Dichos Lineamientos son de observancia general y aplicación obligatoria.

De esta manera, este Órgano Electoral procedió al registro de una persona en dicho sistema, una vez que el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH) comunicó a este Instituto del estado pro-cesa del expediente identificado con el número TEEH-PES-070/2020 en el que a través de su resolución, condenó a una persona del sexo masculino con la calidad de periodista por Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, calificando la infracción como GRAVE ORDINARIA, y de acuerdo a lo establecido en los Lineamientos antes mencionados, el sujeto infractor deberá permanecer en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, por 5 años y 4 meses a partir de su inscripción.

El objetivo de este registro tiene como finalidad poner a disposición de la ciudadanía y público en general, información sobre las personas sancionadas por Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, así como contribuir a la prevención de la violación de los derechos humanos de las mujeres, y a su vez, utilizar esta herramienta para los fines de la actividad electoral.

La presente información, está disponible para consulta en el portal de este Órgano Electoral: www.ieehidalgo.org.mx, el cual, a su vez, es un enlace directo a la página del INE en donde se encuentra un listado de aquellas personas que han sido sancionadas por Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género.



"Las mujeres ya tienen voz en Pachuca", Adriana Flores

Daniel Pérez González.- Las mujeres hoy ya tienen voz en Pachuca, les presento el "WhatsApp Center" que dará atención ciudadana a las mujeres de Pachuca.

Manda un mensaje al 771 406 0804 y accede al menú de servicios de la Secretaría de las Mujeres. Así #PachucaAvanzaContigo

Señaló lo anterior, Adriana Flores, titular de la secretaría municipal de las Mujeres en Pachuca, después de que el alcalde de Pachuca Sergio Baños Rubio haya presentado y puesto en marcha el Whatsapp Center, herramienta del gobierno de la capital de Hidalgo para acercar los servicios municipales aún más a los ciudadanos.

En el mensaje de la app, el edil Sergio Baños mencionó, "En mi gobierno usaremos toda la tecnología a nuestro alcance para estar cerca de los vecinos y atender sus demandas".

Los pachuqueños podrán enviar un mensaje al 771 406 0804 y recibirán de vuelta un menú interactivo en el que encontrarán información municipal muy útil para realizar trámites, reportar baches, luminarias, hacer denuncias ciudadanas y hasta para pagar su predial 2021.

Sergio Baños resaltó que el nuevo sistema de atención Whatsapp Center operará las 24 horas del día, los 365 días del año.

Por último señaló que "SERVITEL 070" ha funcionado muy bien y por eso también seguirá en operación; sin embargo, con el Whatsapp Center buscan fortalecer aún más la comunicación con los pachuqueños.



automáticamente se te vinculará con un asesor atendiendo personalmente y juntas demos el siguiente



puesto que entre los estragos del COVID y el hecho de tener que resguardarnos en casa, el índice de mujeres violentadas crece y no podemos hacer oídos sordos.

Refuerzan medidas sanitarias en transporte público en Santiago Tulantepec

Plural.- Con el objetivo de disminuir el número de contagios del virus SARS CoV-2 entre la población santiaguense, la administración local 2020-2024 de Santiago Tulantepec sostuvo una reunión con transportistas para reforzar las medidas sanitarias en las unidades de transporte público del municipio.

Dicha reunión tuvo lugar en la sala de expresidentes del ayuntamiento, donde el secretario municipal Marco Antonio Olvera Ibbott junto con el director de Seguridad Ciudadana y Tránsito municipal, José Aurelio Sánchez Hernández y representantes del transporte público del municipio acordaron que derivado de la contingencia sanitaria se implementará un filtro sanitario de inspección vehicular.

Elementos de

Seguridad Ciudadana y Tránsito municipal verificarán que los pasajeros porten adecuadamente su cubrebocas e informarán de manera breve la importancia del mismo, cada unidad operará únicamente con el 60% de su capacidad y la administración dotará de cubrebocas a los choferes para repartir a aquellos usuarios que no cuenten con uno al momento de

abordar, además podrán negar el acceso a quienes no acaten las medidas sanitarias pertinentes.

El presidente municipal Dante Cardenas Flores invitó a la ciudadanía a participar de manera activa en los protocolos de salud establecidos, pues es de suma importancia reducir el riesgo de contagios del virus Covid-19 en todo Santiago Tulantepec.



El turismo será uno de los motores de la recuperación económica de México: Concanaco Servytur



Plural.- El sector turístico debe prepararse para modificar gradualmente, y de manera radical, sus prácticas de atención al cliente, porque cambiaron los hábitos de los consumidores y existen nuevas regulaciones por la crisis sanitaria ocasionada por el Covid-19, que en muchos casos serán permanentes en el futuro.

Al participar en el conversatorio "Desarrollo Económico con Enfoque Turístico", organizado por el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) y la Conferencia Nacional de Municipios de México (CONAMM), el presidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo, José Manuel López Campos, planteó que el objetivo en materia de turismo debe dirigirse a mantener la importancia de este sector como motor de la economía del país.

También se requiere reactivar la llegada de visitantes, y la derrama económica, pero sobre todo proteger y recuperar los empleos directos e indirectos que esta actividad genera.

Señaló la importancia de la estricta aplicación de protocolos sanitarios, de seguridad y de prevención para evitar posibles contagios, a fin de que se conozcan los atractivos del país como destinos seguros en el mundo, por ello, los establecimientos turísticos deben certificarse ante las autoridades.

En el evento que contó con la participación de los alcaldes de Cozumel, Solidaridad y Tulum, Quintana Roo, así como de Mérida, Yucatán y Tlaxcala, Pedro Joaquín Delbouis, Laura Beristain Navarrete, Víctor Mas Tah, Renán Barrera Concha y Anabel Avalos Zempoalteca, así como de la Canaco Ciudad de México, Nathan Poplawsky, del presidente de la Conamm, Armando Quintero Martínez, e integrantes del Consejo Coordinador Empresarial, se destacó la relevancia que tiene el turismo en la economía nacional, que en 2019 contribuyó con casi 9 por ciento del PIB y generó 10 millones de empleos entre directos e indirectos.

El dirigente de la Concanaco resaltó la importancia de este sector en la economía nacional, además de la derrama económica y número de empleos, es porque éstos son los más incluyentes ya que los desempeñan en 54 por ciento mujeres y el 25 por ciento del total de los puestos de trabajo los realizan jóvenes de menos de 30 años.

El turismo, puntualizó, es uno de los primeros sectores afectados por la crisis provocada por la pandemia y probablemente sea de los últimos en recuperarse, y advirtió que entre más largo sea el periodo de reactivación, las pérdidas serán mayores.

Consideró que para lograr la recuperación plena que lleve a un mayor desarrollo de la actividad turística se requiere que tanto la iniciativa privada como las autoridades trabajen de manera coordinada en fortalecer la promoción, porque no se puede permitir que las circunstancias, por más adversas que se presenten, conduzcan a la inmovilidad y al estancamiento económico.

"La situación por el coronavirus está marcando el futuro de la actividad turística; por ello es necesario y urgente responder a las nuevas exigencias de los visitantes en la prestación de servicios", asentó el líder empresarial.

Poder Judicial Federal niega amparo promovido en contra de la revocación de concesión de Tuzobús

Se decreta sobreseimiento a juicio de amparo indirecto, interpuesto por empresa ex concesionaria del sistema masivo.

La SEMOT, a través del SITMAH, mantienen la operación y administración del sistema de transporte Tuzobús.

Plural.- La autoridad judicial sobreseyó el juicio de amparo indirecto promovido por la empresa que hasta el 3 de junio de 2019 fungía como operadora del sistema Tuzobús. Por medio del juzgado tercero de distrito radicado en Hidalgo, se negó el recurso interpuesto dentro del número 748/2019.

La resolución es pública desde el pasado 11 de enero del presente año y se encuentra alojada en el portal del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), en el apartado de expedientes, ubicado en los servicios y trámites de la Dirección General de Gestión Judicial: <https://www.cjf.gob.mx/micrositios/dggj/index.htm>.

La empresa ex operadora del Tuzobús intentó obtener el amparo mencionado luego de que el 3 de junio de 2019 le fuera revocada la concesión que se le asignó en la anterior administración estatal, ya que a juicio de la Secretaría de Movilidad y Transporte (SEMOT), por conducto del Sistema Integrado de Transporte Masivo de Hidalgo (SITMAH), la misma incumplió las obligaciones establecidas en su título de concesión.

Con lo anterior, la SEMOT a través del SITMAH mantiene la administración del sistema de transporte masivo Tuzobús, el cual es operado temporalmente por medio de la empresa Vanguardia y Cambio S.A. de C.V., desde diciembre de 2019.



152 aniversario del estado de HIDALGO

Actividades a desarrollar del 1 al 31 de enero de 2021

<p>Expo virtual Hidalgo en 1869 del 8 al 31 de enero</p> <p>Postales sonoras Creación de mi municipio y de mi estado del 8 al 31 de enero</p> <p>Infografías Ramón Almaraz, Juan C. Doria, Mapas previos que llevan al de Hidalgo en 1869 del 8 al 31 de enero</p> <p>Video conferencia Hidalgo en 1869. Los inicios, por Antonio Lorenzo Monterrubio 13 de enero/16:00 horas</p> <p>Presentación de libro "Pachuca y Tulancingo. La diáspora por la ciudad capital", de Eduardo Cruz Beltrán 15 de enero/15:00 horas</p> <p>Video conferencia Diálogos sobre Hidalgo y sus libros en torno a la creación del estado I, por Verónica Kugel 15 de enero/17:30 horas</p> <p>Charla La creación del Estado de Hidalgo en los textos del Fondo Hidalgo de la Biblioteca Central Ricardo Garibay, imparte Juan Pablo Munguía Godínez. 15 de enero/16:30 horas</p> <p>Video conferencia "Mi mapa preferido": Hidalgo 1869, el mapa de Almaraz, por José Vergara Vergara 16 de enero/15:00 horas</p> <p>Obra de teatro Titeres sobre la creación del estado de Hidalgo 16 de enero/16:00 horas</p> <p>Video conferencia Diálogos sobre Hidalgo y sus libros en torno a la creación del estado II, por Verónica Kugel 16 de enero/17:30 horas</p>	<p>Charla Creación del estado de Hidalgo, por el cronista de Jacala Prof. Caleb Guadarrama 16 de enero/18:00 horas</p> <p>Programa de radio Aspectos culturales del mapa de Hidalgo de 1869, por Raúl Macuil Martínez 18 de enero/13:30 horas</p> <p>Video conferencia Toponimias en el mapa de Hidalgo de 1869, por Raúl Macuil Martínez 19 de enero/16:30 horas</p> <p>Video conferencia Hidalgo en 1869. Política y seguridad pública, por Antonio Lorenzo Monterrubio 20 de enero/16:00 horas</p> <p>Diálogos sobre Hidalgo y sus libros en torno a la creación del estado III, por Verónica Kugel 21 de enero/17:30 horas</p> <p>Video conferencia Análisis cartográfico del mapa de 1869, por Yatzin Montiel Vargas 22 de enero/16:00 horas</p> <p>Video conferencia Hidalgo en 1869. Mejoras materiales y saneamiento público, por Antonio Lorenzo Monterrubio 27 de enero/16:00 horas</p> <p>Video conferencia Hidalgo en 1869. Comercio, agricultura, minería, por Antonio Lorenzo Monterrubio 3 de febrero/16:00 horas</p> <p>Video conferencia Hidalgo en 1869. Educación, cultura y ciencia, por Antonio Lorenzo Monterrubio 10 de febrero/16:00 horas</p>
---	---

Cultura Hidalgo
 @CulturaHidalgo
 Cultura Hidalgo

@José Olaf Hernández Sánchez
 @Olaf111